

**INFORME DE**  
**PRENSA**

*Jueves 7 de  
Julio del  
2016*

*Prensa escrita:      Prensa digital*  
*Expansión              El Economista*  
*El Correo Gallego*  
*El Comercio.es*

Consejo General de  
Procuradores de España  
c/ Serrano Anguita 8-10.  
28004-Madrid  
913 196 848  
913 196 964  
[www.cgpe.es](http://www.cgpe.es)

AS em

SEGURO DE COCHE



CALCULA TU PRECIO

# Expansión

ORBYT. Ediciones - Versión - f t in Buscar... Iniciar sesión

MERCADOS - AHORRO - EMPRESAS - ECONOMÍA - EMPRENDEDORES&EMPLEO - JURÍDICO - TECNOLOGÍA - OPINIÓN - DIRECTIVOS - ECONOMÍA DIGITAL

Jurídico Actualidad y Tendencias Fichajes Sentencias Opinión

¿Cómo invertir 40000€ con solo 100€?  
Capital en riesgo



Aprende a operar con apalancamiento ¡Recibe tu guía PDF gratuita ya! >

NO TE PIERDAS

Ibex, AVE a la Meca, Danone duplica negocio en EEUU y otras noticias de interés a esta hora

## CONSECUENCIAS

# El sector legal podría alcanzar el 'pleno empleo' tras el sí al Brexit

■ "Londres no se va a evaporar tras el Brexit, aunque habrá cambios"



POR VIPAL MONGA/TATYANA SHUMSKY | THE WALL STREET JOURNAL  
Actualizado: 04/07/2016 20:53 horas

2 comentarios

ÚLTIMA HORA	
10:02	Felipe González sugiere al PSOE que se abstenga y facilite la investidura de Rajoy
10:02	Hispasat, interesada en la empresa de satélites de Permira
09:53	Bankia no debe devolver lo invertido tras pasar un año de su salida a Bolsa



91

Twitter

195

La salida de Reino Unido de la Unión Europea exigirá un examen exhaustivo de la normativa que rige la relación entre ambas partes. Los abogados serán los profesionales más solicitados en los próximos años.



T

T

Suscríbete

La decisión tomada por los ciudadanos de Reino Unido de salir de la Unión Europea va a generar años de incertidumbre para los banqueros e inversores, así como mucho trabajo extra para los abogados.

En efecto, los letrados, junto con sus colegas de contabilidad y las empresas de consultoría, ya se perfilan como los grandes ganadores de la votación del Brexit, puesto que a partir de ahora habrá que realizar una larga labor de revisión y reforma de todo tipo de contratos, tratados y reglamentos.

Tras los resultados del referéndum del pasado 23 de junio, la oficina londinense de Davis Polk & Wardwell ha sido un hervidero de llamadas de

clientes con operaciones activas en la región preocupados por las consecuencias potenciales que tendrá este resultado en sus asuntos, explica Thomas Reid, socio director y gerente de la firma estadounidense en Reino Unido. "Muchos de nuestros clientes quieren saber y entender qué es lo que va a cambiar a partir de ahora", comenta Reid.

El problema no es menor, puesto que ahora toca desenredar la compleja relación entre Reino Unido y los otros 27 miembros de la Unión Europea y éste será un ejercicio sin precedentes. El Brexit exigirá un nuevo examen de absolutamente todos los asuntos legales, desde los temas de propiedad intelectual y marcas comerciales hasta las normas de competencia, protección de datos y las relaciones laborales.

A continuación, habrá que reelaborar, línea a línea, el marco regulatorio para el conjunto del sector financiero. Las normas bancarias aplicadas directamente desde Bruselas podrían desaparecer, lo que requerirá que se generen y se debatan nuevas leyes. El reglamento financiero de Reino Unido también deberá ser modificado para eliminar su dependencia del sistema bancario europeo y de los *perros guardianes* de la UE.

### Esfuerzo titánico

El esfuerzo que se va a tener que llevar a cabo podría asemejarse al que se realizó en Estados Unidos tras la aprobación Sarbanes-Oxley Act, en 2002, apunta Fiona Czerniawska, cofundadora de Source Global Research. Esa reescritura de las leyes en materia de contabilidad, gestión empresarial y de información financiera generó el gasto de decenas de miles de millones de dólares en honorarios de consultoría para lograr su cumplimiento.

Aunque los bancos y las compañías van a tener que realizar unos esfuerzos enormes para adaptarse a la nueva realidad, esta situación puede convertirse en una circunstancia de pleno empleo para abogados, contables y consultores. "A corto plazo, las empresas de servicios legales y profesionales van a incrementar su facturación impulsado por el trabajo generado por el Brexit", añade Czerniawska.

Reino Unido sigue siendo el mercado más grande y con mayor crecimiento para las firmas de consultoría con un gasto de hasta 14.000 millones de dólares (unos 12.500 millones de euros), según Source Global Research.

Las firmas de asesoramiento fiscal también se verán afectadas. Reino Unido tendrá más oportunidades para jugar con los impuestos y así ayudar a sectores y regiones concretas, según Kevin Nicholson, director del área fiscal de la filial británica de PricewaterhouseCoopers.

Ernst & Young Global cuenta con 14.500 empleados en Reino Unido y espera aprovechar toda su fuerza de trabajo formada por 250.000 profesionales en ayudar a sus clientes a solventar el impacto del Brexit.

La firma Dechert tiene un equipo compuesto por 30 abogados para cubrir las recientes dudas de los clientes relacionadas con temas tan dispares como regulación, comercio, gestión, mercados de capitales y fusiones. El despacho tiene oficinas en Reino Unido, Bélgica, Francia, Alemania y Estados Unidos.

"Éste será un trabajo inmenso", asegura Andrew Hood, director sénior en Dechert y antiguo asesor jurídico de David Cameron, primer ministro de Reino Unido que ya ha presentado su dimisión tras el sí al Brexit.

#### LO MÁS LEÍDO

- 1 Los efectos del Brexit llevan al Ibex 35 a perder los 8.000 puntos
- 2 La libra pulveriza nuevos mínimos en su desplome
- 3 Santander sufre una fuga de altos ejecutivos en banca mayorista
- 4 ¿Carpetazo al efecto Brexit? Los expertos ponen coto al optimismo
- 5 Santander mantiene objetivos para 2016 a pesar del Brexit

**PLAN RENTABILIDAD**

**5,76%**

rentabilidad media bruta anual de los últimos 15 años

MUTUACTIVOS

#### OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS

#### ETOOOLS

- |                          |                    |                      |
|--------------------------|--------------------|----------------------|
| Calculadora sueldo       | Convertor divisas  | Terminal Interactivo |
| Comparador Préstamos     | Comparador Cuentas | Comparador Hipotecas |
| Comparador Seguros coche | Tienda Golf        | Directorio Empresas  |

#### NEWSLETTERS

##### SUSCRIBETE

Personaliza la información económica que quieres recibir por secciones.

**Nuevos tratados**

La mayor exigencia podría llegar cuando Reino Unido renegocie los tratados comerciales con la Unión Europea, así como los acuerdos bilaterales y los sectoriales de manera individual con cada uno de los países. Este trabajo supondrá largas y tediosas horas invertidas por los socios de los despachos en analizar cientos de normas relativas a cualquier materia desde las migraciones de las abejas hasta cómo se elabora el queso o el ancho de los neumáticos.

El Gobierno de Reino Unido no ha liderado negociaciones comerciales complejas durante décadas, lo que implica que necesitará la ayuda de firmas privadas, a juicio de Clif Burns, un abogado especializado en comercio internacional en Bryan Cave. "No hay duda de que contrataremos a más profesionales", continúa Burns. La firma tiene actualmente 42 abogados en su oficina de Londres.

**Atención 24 horas**

Algunos despachos de abogados, entre los que se incluyen Clifford Chance, K&L Gates and Dechert, han establecido líneas de atención telefónica para sus clientes disponibles las 24 horas. Están atendidas por abogados de diferentes especialidades, cuyo cometido es ayudarles a entender los resultados y las implicaciones del referéndum del pasado jueves 23 de junio. Y es que el mismo viernes por la mañana, cientos de correos electrónicos inundaron las bandejas de entrada de los trabajadores de los bufetes, al mismo tiempo que sus departamentos de márketing organizaron rápidamente videoconferencias con diferentes temas sobre la mesa para solventar las primeras dudas.

**Te recomendamos**



Alemania pide el fin de la austeridad en...  
(Expansión)



Agua de limón: seis razones para...  
(Expansión)



#DontMindTheGap : así son los muslos de las...  
(Yo Dona)



Cuatro formas de eliminar las verrugas  
(DMedicina)



Productos estructurados, ¿Qué son y cómo funcionan?  
(BBVA)



Los desplomes en bolsa son oportunidades de invertir  
(Vici)

recomendado por

PUBLICIDAD

Tuyo por 150€ al mes y 4 años de garantía

Las alternativas que su banquero no quisiera que supiera. Lea el artículo completo





## El expediente digital judicial avanza lento, aunque debía estar implantado

**CCOO recuerda que hoy era el día límite para hacer realidad un proyecto de 2009**

**A Coruña.** El ambicioso plan de modernización de la Justicia de 2009 conlleva entre otras medidas la implantación del expediente digital (o electrónico) judicial. Dentro del Plan Avanza, para mejorar la relación del ciudadano con la Administración del Estado y la Justicia, se impulsaron medidas en ese sentido.

Posteriormente la Ley 18/2011, de 5 de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia, estableció un plazo de 4 años desde la entrada en vigor (7 de julio de 2011) para garantizar la plena interoperabilidad entre los diversos sistemas al servicio de la Administración de Justi-

cia -hay autonomías como Galicia que tienen competencias transferidas- y un plazo de 5 años para la tramitación electrónica de los procedimientos judiciales y el abandono del papel.

**GALICIA, DE LAS MÁS AVANZADAS.** Hoy, cuando debería estar implantado en toda España, no es una realidad. Lo denuncia CCOO a nivel estatal. Aunque Galicia es de las comunidades más avanzadas a través del programa Lexnet. Y en este año, dentro del Plan Senda, la Xunta extenderá el uso del Visor del expediente electrónico a las sedes judiciales para jueces y fiscales y así desaparezca el papel en el año próximo.

En 2014 en Galicia se incorporaron a Lexnet los procuradores (los que más papel consumen en su actividad en los juzgados), y después abogados y graduados sociales. También Fiscalía,

Abogacía del Estado, letrados de la Xunta, así como los departamentos jurídicos de la Seguridad Social, universidades, y diputaciones, aunque los concellos van más retrasados. En suma, hoy el sistema está implantado en un 80% de los agentes de la Justicia.

Pero, hay un factor con el que no se contó inicialmente. En el proyecto se entendía que si España avanzaba en lo digital, todos los ciudadanos tendrían en el futuro un correo electrónico, algo que tardará en ser una realidad. Y mientras ello sea así, de no conocerse, las comunicaciones de la Justicia en esos casos tendrán que seguir siendo en papel.

La sala de lo Social de la Audiencia Nacional fue la primera en aplicar el expediente digital el 14 de junio de 2011. Han pasado 5 años y según CCOO, sólo Cantabria y Navarra cumplirán hoy con lo previsto. **A.M.**



**VISITA** El vicepresidente de la Xunta, Alfonso Rueda, junto al consejero de Presidencia y Participación Ciudadana del Principado de Asturias, Guillermo Martínez, recorrió ayer las dependencias del Palacio de Justicia de Gijón, ya que el Gobierno gallego las utilizará como modelo para el edificio de los juzgados de Pontevedra. Foto: Juan González

## 68,6% de solicitudes de Justicia Gratuita se realiza de forma digital

5/07/2016 - 6:00

La retribución media de los abogados de oficio ronda los 130 euros por expediente

El informe sobre:

Asistencia jurídica gratuita



### Presentación del informe del observatorio. eE

Los colegios de abogados y los juzgados tramitaron el pasado año 905.161 solicitudes de asistencia jurídica gratuita, lo que supone un descenso superior al 6 por ciento respecto a 2014, cuando se 969.775 expedientes. De todos los procedimientos, el 68,6 por ciento se realizaron a través del expediente electrónico, lo que supone una pequeña disminución del 1 por ciento respecto al año anterior.

- El Observatorio de Justicia Gratuita presentó ayer su X Informe, que aporta más de 7.500 datos facilitados por los 83 colegios de toda España. Rosalina Díaz, presidenta de Wolters Kluwer España, destacó que "en la última reforma de Justicia Gratuita se han incluido algunas de las recomendaciones que indicaba el documento". Sin embargo, añadió que "aún quedan cosas por mejorar".

Las estadísticas reflejan que la retribución media del abogado de oficio ronda los 130 euros por expediente. Además, apunta que el número de letrados adscritos al Turno aumentó más de un 2 por ciento. A 31 de diciembre de 2015, estaban apuntados cerca de 43.800 abogados en España.

### Partidas del presupuesto

Por otra parte, el Observatorio señala que la inversión en Justicia Gratuita se mantuvo estable en 2015, con una pequeña reducción de 0,3 por ciento. Sin embargo, recuerda que en los últimos cinco años se ha producido un descenso de la inversión del 11 por ciento. Según los datos, en el año 2011 la partida presupuestaria era de 254,5 millones de euros, mientras que en 2015, la cifra fue 227,1 millones.

El 68 por ciento de la inversión en Justicia Gratuita se destina al Turno de Oficio, con un total de 154,8 millones. Por otro lado, el servicio de asistencia letrada al detenido obtiene el 19 por ciento del presupuesto, con 43,5 millones. El Servicio de Violencia de Género, con un 3 por ciento del total invertido, alcanza los 7,6 millones.

En cuanto al total de asuntos atendidos, los colegios de abogados realizaron un total de 1.745.000. Esta cifra supone un descenso del 1 por ciento. Este número es superior a los expedientes tramitados porque cada uno de ellos ha podido generar varios asuntos debido a la presentación de incidentes procesales, generación de nuevos procedimientos o interposición de recurso, que conllevan derecho de cobro para el abogado.

Por Comunidades Autónomas, Cataluña continúa siendo la que tiene mayor inversión destinada a la Justicia Gratuita, con 51,8 millones de euros y una reducción del 3,6% respecto a 2014. Andalucía con 38 millones y Madrid con 29,9 millones de euros se encuentran a continuación.

## ORIENTE

# 536.500 euros para acondicionar los nuevos juzgados de Piloña

Los juzgados se ubicarán en los bajos de un edificio de viviendas sociales situado en el barrio de Xudes, en Infiesto, y ocuparán dos plantas (baja y sótano)

E. CARBALLEIRA INFIESTO

7 julio 2016  
07:32

El Consejo de Gobierno aprobaba ayer la licitación de los trabajos de acondicionamiento del edificio que acogerá los nuevos juzgados de Piloña. La partida asciende a 536.598 euros y se distribuye en dos anualidades.

Los juzgados se ubicarán en los bajos de un edificio de viviendas sociales situado en el barrio de Xudes, en Infiesto, y ocuparán dos plantas (baja y sótano). En la inferior se instalarán las oficinas del juzgado y el registro, con varios despachos, una sala de uso polivalente y otra para abogados y procuradores y la clínica forense. En el sótano se ubicará la sala de vistas y la de reconocimiento, la zona de detenidos y calabozos, el archivo y el almacén.

### Aparcamiento

Por otro lado, la mancomunidad Parres-Piloña adjudicaba ayer varias intervenciones que estaban a la espera de ejecución en el concejo piloñés. Se trata concretamente de los proyectos para la puesta en servicio de 30 plazas de aparcamiento y un área de descanso para autocaravanas en la finca de Xudes, junto a las viviendas sociales y donde se emplazarán los nuevos juzgados, además de la conclusión de los trabajos de urbanización en el barrio de Piella y la pavimentación de un acceso en La Obra.

En lo que respecta al aparcamiento y el área de autocaravanas de Xudes, la intervención será ejecutada por la empresa Contratas Coya, con un importe de 56.071 euros. En este caso, la obra se desarrollará tras haber mantenido un encuentro con los vecinos de la zona. Durante el mismo, se analizó la nueva situación tras la decisión de trasladar los juzgados municipales a esta zona de Infiesto. De esta forma, se llegó a la conclusión de que era necesaria la adecuación de un espacio que combinase una zona de aparcamiento para vehículos con el área de autocaravanas. Está previsto que sean puestas en servicio hasta treinta plazas de estacionamiento. Será necesario realizar el oportuno movimiento de tierras y la urbanización completa de la parcela.



**¿Pagas más de 5€ de móvil?**  
30MIN y 500MB por solo 5€/mes. Habla, navega y paga lo justo. Es la caña  
[www.simyo.es](http://www.simyo.es)



**Tarifa web de Verti**  
Contrata tu seguro de coche online y ahorra en Verti.es  
[www.verti.es](http://www.verti.es)



**Nueva H-D Roadster**  
Conexión pura con la carretera a partir de 13.610€. Reserva una demo ahora.  
[www.harley-davidson.es](http://www.harley-davidson.es)



**Vinos al mejor precio**  
Descubre las ventas privadas del vino BODEBOCA. 10€ de dto en tu primer pedido.  
[www.bodeboca.com](http://www.bodeboca.com)



**Últimos días del plan PIVE**  
Aprovecha los PIVE DAYS con un Ford Ka por 6.290€  
[Ford.es](http://Ford.es)



**Nissan NV200**  
La mayor capacidad de carga de la categoría por 90€/mes. Plan Pive incluido  
[www.nissan-ofertas.es](http://www.nissan-ofertas.es)